CONICET
SANTA FE

Tel.: +54 (0)342 451 1370
Fax: +54 (0)342 451 1170
Colectora Ruta Nacional 168,
Paraje "El Pozo",
3000 Santa Fe, Argentina
info@santafe-conicet.gov.ar
www.santafe-conicet.gov.ar

Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Santa Fe, 16 de diciembre de 2013

VISTO

- Las necesidades de prestar servicios de taller mecánico para la reparación y mantenimiento de equipos de alto valor en las distintas UUEE, la UAT y el personal de zona de influencia del CCT CONICET Santa Fe
- La necesidad de ordenar las mencionadas tareas para un rendimiento eficiente de las actividades de investigación y desarrollo
- La disponibilidad del espacio adecuado para el funcionamiento del taller mecánico en el edificio de calle Güemes
- La existencia de personal especializado para desarrollar las tareas en cuestión
- El otorgamiento de un nuevo cargo de la carrera de CPA a concursarse próximamente para reforzar la capacidad operativa de dicho taller

CONSIDERANDO

- Que el nuevo cargo ha sido asignado al IFIS-Litoral por acuerdo entre los directores de la mencionada UE y los del INTEC, INCAPE e INALI, UUEE que apoyaron conjuntamente la solicitud
- La conveniencia de contar con una comisión formada por investigadores de esas cuatro UUEE para que coordine, ordene y administre las tareas del taller mecánico.
- Que los directores de dichas UUEE han sugerido cada uno el nombre de un representante de su UE para conformar la comisión en cuestión
- Lo discutido y acordado en las reuniones del Consejo Directivo del CCT Santa Fe, con respecto al funcionamiento del taller mecánico, según consta en las actas correspondientes.

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE
Dispone:

Artículo 1: Crear una comisión coordinadora del servicio de taller mecánico

Artículo 2: Nombrar como miembros de dicha comisión a los siguientes investigadores:

Dr. Pablo Scarabotti del INALI,
Dr. Juan Manuel Zamaro del INCAPE,
Dr. Roque Minari del INTEC
Dr. Javier Schmidt del IFIS-Litoral.
Como suplente, Dr. Ignacio Rintoul del INTEC

Artículo 3: Solicitar al Dr. Javier Schmidt que coordine el funcionamiento de la comisión de taller mecánico

Regístrese, publíquese y comuníquese a todos los interesados. Cumplido, archívese.

Disposición CCT N°24/2013

Dra. RAQUEL L. CHAN
DIRECTORA
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE